

**REUNIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA**

ACTA NO. 34

Siendo las 12:50 horas del 19 de mayo de 2016, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, se llevó a cabo la Trigésima cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, con la presencia del C. Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, en representación del C. Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; C. C.P. Sergio Gastélum Allarc, en representación del C. Ing. Rogelio Díaz Brown Ramsburgh, Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; los C.C. Vocales: Lic. Alfredo Sánchez Sánchez Director General de Enlace para el Sector Paraestatal en representación del C. C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; El Ing. Guillermo Alfonso Gaxiola Astiazarán Secretario General Académico, en representación del C. Dr. Horacio Huerta Cevallos, Rector de la Universidad Estatal de Sonora; El C. Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Molina, en representación del C. Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional; la C. C.P. Graciela Torres Olguín, Comisaria Pública Oficial, nombrada por el C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General; así como el C. Mtro. José Luis Ibarra Apodaca, Director General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. Estuvieron como invitados la C. C. P. Angélica Corral Salgueiro, Titular del Órgano de Control del Instituto.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se constató la presencia de la totalidad de los integrantes de la Junta Directiva.

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DE LA COMISARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Una vez que el Director General del IBEEES verificó la presencia de los miembros de la H. Junta Directiva, informó al C. Presidente la asistencia de la totalidad de los miembros, solicitando a la C. Comisaria diera fe de la asistencia. Declarando existencia del quórum legal y formalmente instalada la Reunión de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y validados los acuerdos que en ella se tomen.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La reunión se efectuó con la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Verificación de quórum legal
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior
5. Informe del Director General
6. Informe del comisario
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos
 - a) Aprobación de convocatorias
 - b) Convenio Secretaría de Educación y Cultura-Fundación Televisa (BÉCALOS). Aprobación de pago de adeudo
 - c) Convenio IBEEES-Secretaria de Gobierno sobre guardería ABC
 - d) Propuesta comités regionales
 - e) Propuesta integrantes del consejo de transparencia
 - f) Alumnos que no cumplan el requisito de promedio en escuelas con espacios disponibles
 - g) Solicitud de aprobación de pago por concepto de estímulo por trabajos especiales y reconocimiento a la participación del personal
 - h) Solicitud de aprobación de la presentación de la cuenta Pública 2015
8. Asuntos Generales
9. Resumen de acuerdos aprobados
10. Clausura

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se solicito a los miembros de la H. Junta Directiva su participación en este punto, acordando que el Acta ya había sido leída por ellos y que no tenían ninguna observación al respecto, por lo que la aprobaron íntegramente.

5. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

I. BECAS DE EDUCACIÓN BÁSICA:

El pasado 19 de abril se entregaron para su distribución 36,864 becas de niñas y niños de Educación Básica, con un importe de **\$24,616,200.00 pesos.**

(ANEXO 1)

Ya hemos solicitado a la Secretaria de Educación y Cultura la autorización del presupuesto que se requerirá para el pago de los meses de mayo y junio, el cual deberá estar disponible antes del día 2 de junio, fecha en que se ordena la impresión de los cheques de cada niño, con un importe de **\$12,308,100.00 pesos.**

5

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "CG" and a large signature.

II.- BECAS EN ESCUELAS PARTICULARES:

En este programa de becas hemos beneficiado a **8,375 estudiantes** de todos los niveles educativos, como lo mostramos en la siguiente tabla:

(ANEXO 2)

III.- BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR:

Este Programa cuyo nombre es **BECALOS**, se sustenta en un Convenio entre el *Estado* y *Fundación Televisa*, cuyas aportaciones son en partes iguales. En este momento el Programa está pasando por una grave dificultad, primero, porque está en proceso de liquidación, ya que los alumnos convocados y seleccionados son solo de los semestres quinto y sexto, es decir tercer grado, el cual termina en el mes de junio; segundo, para que el Programa siga adelante se requiere el pago de **\$372,900 pesos** que se adeudan de la administración pasada, recursos de los cuales no disponemos, tercero, se requiere la firma de un convenio para darle el sustento normativo, sin embargo *Fundación Televisa* no firmará el Convenio si no se cubre el adeudo en mención. Para este ciclo escolar 2016-2017, no se tiene ninguna programación al respecto.

IV.- BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

(MANUTENCIÓN Y APOYA TU TRANSPORTE):

Este Programa está dividido en dos partes: *MANUTENCIÓN Y APOYA TU TRANSPORTE*. Lo iniciamos con **14,956 estudiantes** becados y con un presupuesto de **160 millones de pesos**. A la fecha los alumnos becados han recibido el pago de los meses de septiembre a abril. Ya hemos iniciado el procedimiento para el siguiente pago el próximo **30 de mayo**.

(ANEXO 3)

V.- ESTIMULOS ESPECIALES:

Con este Programa atendemos las solicitudes de estudiantes que presentan las siguientes características: primero, que demuestren que necesitan el apoyo; y segundo, que cubran los requisitos solicitados, como son:

- Solicitud debidamente firmada
- Identificación con credencial oficial
- Comprobación de domicilio actual
- Institución donde estudia, y
- Estudios cursados actualizados
-

Para este Programa contamos con un presupuesto anual de **\$360,000 pesos (ANEXO 4)**

VI.- CONVENIO INSTITUTO-SECRETARIA DE GOBIERNO:

Este Convenio se origina para cumplimiento del compromiso asumido por el *Gobierno del Estado* con los padres de los niños de la *Guardería ABC*. Como se explica en el Convenio, el Instituto se compromete a otorgar becas en instituciones tanto públicas como

Particulares, en las mismas condiciones en que se otorgan las becas a niñas y niños que no pertenecen a este grupo especial de la *Guardería ABC*.

VII.- COMITÉS REGIONALES:

Con fundamento en los artículos 9, 15 y 16, fracciones I, II, y III, de la LEY QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, presento la integración de los Comités Regionales, que de acuerdo a la Ley mencionada, deberán constituirse y presentarse a esta Junta Directiva para su aprobación:

(ANEXO 5)

VIII.- CONSEJO DE TRANSPARENCIA

Con fundamento en los artículos 19, inciso F, de la LEY QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, presento la integración del Consejo de Transparencia, que de acuerdo a la Ley mencionada deberán constituirse y presentarse a esta Junta Directiva para su aprobación: ARTÍCULO 19.- El Consejo será el órgano de evaluación del Instituto y estará integrado por:

I.- Un Presidente, que será el Secretario de la Contraloría General o la persona que él designe; y

II.- Diez vocales, que serán:

- a) Un representante de organismos privados de becas;
- b) Un representante de instituciones de educación pública;
- c) Un representante de instituciones de educación privada;
- d) Un representante de las Asociaciones de Padres de Familia en el Estado;
- e) Dos representantes de cámaras y asociaciones del sector productivo; y 11
- f) Cuatro representantes del alumnado sonorense (ANEXO 6)

Dentro del Informe del Director General, el Contador Rubén Ortiz Tiznado Director de Planeación y Administración presento el informe financiero, el cual contiene el avance de metas, estados financieros, notas estados financieros y analítico de ingresos.

(ANEXO 7)

6.- INFORME DEL COMISARIO

En este punto del Orden del día la C. Comisaria Pública Oficial, C. P. Graciela Torres Olguín, leyó su Informe del Instituto en referencia a la información proporcionada a través del Portal de Transparencia en el cual se obtuvo una calificación de 91.03% en la primera evaluación trimestral 2016, así como de las 27 observaciones derivadas de las auditorías practicada por el ISAF, haciendo la aclaración el C. Director General informó que se encontraban en proceso de solventar. Se anexa el Informe.

Los integrantes de la Junta Directiva se dieron por enterados.

7.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS

- a) Aprobación de Convocatorias
- b) Convenio Secretaria de Educación y Cultura-Fundación Televisa (BECALOS)
- c) Convenio IBEEES-secretaria de gobierno sobre guardería ABC
- d) Propuesta comités regionales
- e) Propuesta de integrantes del consejo de transparencia
- f) Alumnos que no cumplan requisitos en escuelas con espacio disponibles
- g) Solicitud de aprobación de pago por concepto de estímulo por trabajos especiales y reconocimiento a la participación del personal.
- h) Solicitud de aprobación de la presentación de la cuenta Pública 2015

Derivado del inciso a) Aprobación de las Convocatorias, se propuso a la Junta Directiva el aumento del 40% en la deducción del pago de la colegiatura en Escuelas Particulares de Educación Básica, lo cual se aprobó por unanimidad.

8. ASUNTOS GENERALES;

Uno de los asuntos que se trataron fue el relacionado a la auditoria al programa Manutención. La junta sugirió al Director se hiciera en base a las opciones de los despachos que presento la Contraloría.

También se sugirió la posibilidad de un Despacho Contable externo para el próximo ejercicio.

9. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS:

La Junta aprobó los siguientes acuerdos:

34.1. Se sometió a la consideración de la asamblea la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

34.2 Los integrantes de la Junta aprobaron el contenido del Acta de la Sesión Anterior.

34.3. Se aprobaron las Convocatorias para alumnos del Escuelas Particulares y de Escuelas Oficiales para el ciclo 2016-2017, así como su publicación a partir del 19 de mayo

34.4 Se aprueba el Convenio IBEEES-Secretaria de Gobierno sobre el caso Guardería ABC

34.5 Se aprueba la formación de los comités Regionales.

34.6 Se aprueba la propuesta de integrantes del Consejo de Transparencia.

34.7 Se aprueba becar a alumnos de Escuelas Particulares que no cumplan con el requisito de promedio para poder llenar los espacios disponibles, con el compromiso de

subir el promedio el siguiente cuatrimestre, semestre o período escolar que aplique en su Institución.

34.8 Se aprobó el pago por estímulo por trabajos especiales y reconocimiento a la participación del personal, un total de \$62,500.00

34.9 Se aprobó la presentación de la cuenta Pública 2015.

34.10 La Junta aprobó el aumento del 40% del monto de la colegiatura del becario por parte de las instituciones educativas particulares de Educación Básica.

34.11 Se aprobó hacer la gestión ante la Secretaría de Hacienda para el pago del adeudo que se tiene del Programa BECALOS, el cual se sustenta en un convenio entre el Estado y Fundación Televisa. Para que el Programa siga adelante se requiere el pago de \$372,900 pesos que se adeudan de la administración pasada, requisito indispensable para que se continúe con dicho convenio y darle el sustento normativo correspondiente. Se acordó realizar consulta a la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de la Contraloría en relación a este convenio.

34.12 Se aprueba el apoyo a alumnos a través del programa de Estímulos Educativos Especiales, para este programa se cuenta con un presupuesto anual de \$360,000.00. Para demostrar que necesitan el apoyo; y segundo, que cubran los requisitos solicitados

10.-CLAUSURA.



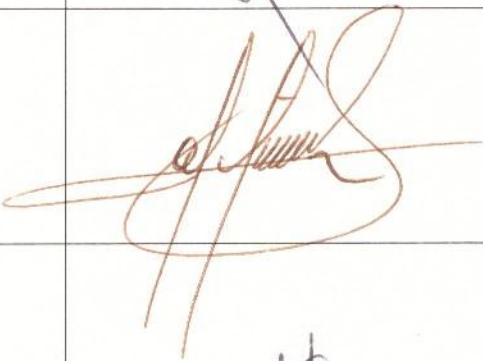

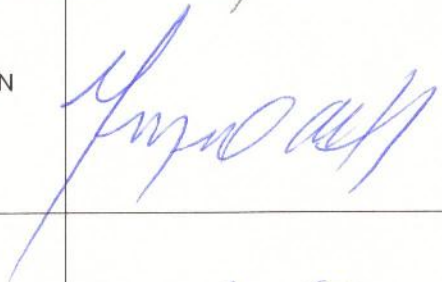

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, se clausuró la reunión de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y se autorizaron y declararon válidos los acuerdos tomados siendo las 15:07 hrs. del 19 de mayo de 2016.

5

CS




FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 19 DE MAYO DEL 2016.

<p>PRESIDENTE MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra Coordinador Técnico de la Sub-Secretaria Media Superior</p>	
<p>VICEPRESIDENTE ING. ROGELIO DÍAZ BROWN RAMSBURGH SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: C.P. Sergio Gastélum Allard</p>	
<p>VOCAL C.C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS SECRETARIO DE HACIENDA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Lic. Alfredo Sánchez Sánchez Director General de Enlace para el Sector Paraestatal</p>	
<p>VOCAL. DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: M.A. Guillermo Alfonso Gaxiola Astiazarán Secretario General Académico</p>	
<p>VOCAL. LIC. CARLOS SILVA TOLEDO, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Molina</p>	
<p>COMISARIO. LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: C.P. Graciela Torres Olguín Comisaria Pública Oficial</p>	

Handwritten signature in blue ink

INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

Acta No. 34

<p>SECRETARIO TÉCNICO. Mtro. José Luis Ibarra Apodaca Director General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.</p>	
<p>INVITADA. C. P. Angélica Corral Salgueiro Titular del Órgano de Control del Instituto</p>	<p>Angélica Corral S.</p>

GL

